



RESOLUCIÓN DNAT-2023-0275
Salta, 15 de marzo de 2023
EXPEDIENTE N° 10718/21

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA** de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de las postulantes: Mariela Fabbroni y Evangelina Carmen Lozano.

Que por aplicación del artículo 41° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del Jurado, para fijar fecha de oposición.

TITULARES:

Dra. GUADALUPE GALÍNDEZ
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BÁES
Dra. ÁNGELA VIRGINIA ETCHEVERRY

SUPLENTE:

Dr. DARIÉN EROS PRADO
MSc. MARTA BEATRÍZ BIANCHI
Mgter. BIBIANA ESTELA LUCÍA DÍAZ

Que ante la consulta realizada los miembros titulares manifestaron su conformidad para constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: FIJAR el día **miércoles 17 de mayo de 2023 a horas 9:00** en la Dirección General Administrativa Académica para el **SORTEO DE TEMA** y orden de exposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central y para el cual registraron su inscripción las postulantes: Mariela Fabbroni y Evangelina Carmen Lozano.

ARTÍCULO 2°: FIJAR el día **viernes 19 de mayo de 2023 a horas 9:00** – en la Facultad de Ciencias Naturales – como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a las aspirantes y acto seguido



RESOLUCIÓN DNAT-2023-0275
Salta, 15 de marzo de 2023
EXPEDIENTE N° 10718/21

presenciará las clases orales públicas.

ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que el Jurado y los Veedores que deberán entender en la presente convocatoria, de acuerdo a los motivos expresados en el exordio, son los siguientes:

TITULARES:

Dra. GUADALUPE GALÍNDEZ
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BÁES
Dra. ÁNGELA VIRGINIA ETCHEVERRY

SUPLENTE:

Dr. DARIÉN EROS PRADO
MSc. MARTA BEATRÍZ BIANCHI
Mgter. BIBIANA ESTELA LUCÍA DÍAZ

VEEDORES:

Estamento de Profesores:

Lic. SILVIA ELENA FERREIRA PADILLA
Esp. ANA PATRICIA CHÁVEZ

Estamento de Aux. de la Docencia:

Dra. ARIELA GRISELDA JUDITH SALAS BARBOZA
Lic. INÉS RAQUEL LÓPEZ QUIROGA

Estamento de Estudiantes:

Sr. EMANUEL TAPIA
Srta. MARINA ENCINA

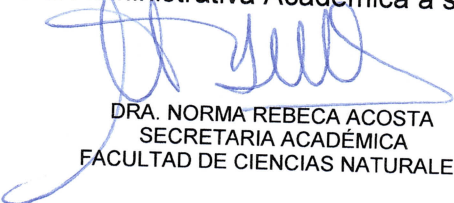
Estamento de Graduados:

Ing. GABRIEL BENCI
Ing. FLORENCIA FOCHI

ARTÍCULO 4°: Dejar aclarado que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante liberado por jubilación de la Mgter. María Alicia Zapater (Resolución CDNAT-2021-248). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21 (prorrogada por Resolución CS N° 145/22).

ARTÍCULO 5°: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Jurado, Veedores, Escuela de Agronomía, Cátedra, postulantes, publíquese en cartelera, página web de esta Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

JPL


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES